

Notifíquese la presente sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal con la prevención de que contra la misma podrá interponerse recurso de apelación que deberá prepararse ante este mismo Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación mediante escrito en que conste la resolución recurrida, la voluntad de recurrir y los concretos pronunciamientos que se impugnan.

Firme que sea la anterior resolución o en su caso el pronunciamiento sobre la separación del matrimonio, líbrese el oportuno despacho para su anotación en el Registro Civil.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel Pérez Vargas, extendiendo y firmo la presente en Dos Hermanas, a trece de noviembre de dos mil tres.- El/La Secretario.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO DE MARBELLA (ANTIGUO MIXTO NUM. UNO)

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 244/2001. (PD. 4614/2003).*

NIG: 2906943C20011000257.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 244/2001. Negociado: PF.

Sobre: Juicio Ordinario.

De: Limpiezas Industriales Fernández, S.A.

Procuradora: Sra. M.<sup>a</sup> del Mar Alvarez-Claro Morazo.

Contra: COMASA, S.L. Limpieza, Inspecciones y Rehabilitación Comasa, S.

#### EDICTO

##### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 244/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Marbella a instancia de Limpiezas Industriales Fernández, S.A. contra COMASA, S.L. Limpieza, Inspecciones y Rehabilitaciones COMASA, S. sobre Juicio Ordinario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Doña Carmen Rodríguez-Medel Nieto.  
Lugar: Marbella.

Fecha: Veintinueve de septiembre de dos mil tres.

Parte demandante: Limpiezas Industriales Fernández, S.A.

Abogado:

Procuradora: M.<sup>a</sup> del Mar Alvarez-Claro Morazo.

Parte demandada: COMASA, S.L. Limpieza, Inspecciones y Rehabilitaciones COMASA, S.

Abogado:

Procurador:

Objeto del juicio: Juicio Ordinario.

En Marbella, a 29 de septiembre de 2003.

Ante mí, Carmen Rodríguez-Medel Nieto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Marbella, se ha sustanciado el juicio ordinario número 244/01, procediéndose a continuación a dictar sentencia cumpliendo los requisitos de forma y contenido exigidos en el artículo 209 de dicho cuerpo legal.

#### FALLO

Que debo estimar íntegramente la demanda promovida por Limpiezas Industriales Fernández S.A., condenando a la parte demandada Limpieza, Inspecciones y Rehabilitaciones Comasa S.L., al abono al actor de la cantidad de 1.078.800 pesetas, es decir, 6.483,72 euros junto con los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial, con expresa condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga que se tramitará conforme los artículos 455 y siguientes de la Ley 1/2000.

El recurso se preparará mediante escrito que deberá presentarse en este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles contados desde el día siguientes al de su notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando su voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugna (artículo 457.2).

Así por esta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Limpieza, Inspecciones y Rehabilitaciones, COMASA, S.L., en rebeldía e ignorado paradero, extendiendo y firmo la presente en Marbella a veintiocho de octubre de dos mil tres.- El/La Secretario.

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SEIS DE MALAGA

*EDICTO dimanante de los autos núm. 489/2003. (PD. 4613/2003).*

NIG: 2906744S20036000726.

Procedimiento: Cantidad 489/2003. Negociado:

De: Don Benjamín Manuel López Pérez.

Contra: Mantenimiento, Custodia y Control, S.L.

#### EDICTO

##### CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Rosa María Rojo Cabezedo, Magistrado del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, en los autos número 489/2003 seguidos a instancias de Benjamín Manuel López Pérez contra Mantenimiento, Custodia y Control, S.L., sobre cantidad, se ha acordado citar a Mantenimiento, Custodia y Control, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 19 de enero de 2004, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Hilería, Ed. Rialto, núm. 6-A entreplanta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legamente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Mantenimiento, Custodia y Control, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a tres de diciembre de dos mil tres.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### PARLAMENTO DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 4612/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Rediseño, desarrollo e implantación del sitio web www.parlamento-and.es.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: Tres meses y medio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación: 66.000 euros.
  5. Garantía provisional: No.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Servicio de Internet y S...
      - b) Domicilio: C/ Andueza, 1.
      - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
      - d) Teléfono: 954 592 100.
      - e) Telefax: 954 592 103.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de los dos últimos días de la fecha límite de presentación de ofertas.
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No.
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
      2. Domicilio: Andueza, 1.
      3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
  - b) Domicilio: Anteriormente citado.

- c) Fecha y Hora: Se anunciará en el tablón de anuncios del organismo con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de diciembre de 2003.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.
  - Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
  - Número de expediente: 243/03.
2. Objeto del contrato.
  - Tipo de contrato: Suministro.
  - Objeto: «Suministro de varios módulos para la interconexión del Registro @ries con otras aplicaciones corporativas».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Negociado.
  - Forma de adjudicación: Negociado sin publicidad, art. 182.c) TRLCAP.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento veinte mil euros (120.000,00 €).
5. Adjudicación.
  - Fecha: 2003.
  - Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A. .
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe: Ciento veinte mil euros (120.000,00 €).

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.
  - Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
  - Número de expediente: 273/03.
2. Objeto del contrato.
  - Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.
  - Objeto: «Trabajos técnicos de soporte 24x7 de las plataformas de notario electrónico y prestador de servicios de notificaciones».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Negociado.
  - Forma de adjudicación: Negociado sin publicidad, 210, B) del TRLCAP.